CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VIAJES INSULAR, S.A.

El Consejo de Administración de Viajes Insular, Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en el "Edificio Tirma", Avenida de Escaleritas, nº 104, en Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración.

3. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2024.

4. Cese, nombramiento y/o renovación, en su caso, de los cargos de los miembros del Consejo de Administración.

5. Reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias.

6. Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

7. Delegación en el Consejo de Administración de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades, para su elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos hasta lograr las inscripciones que procedan.

8. Redacción y aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores para el trámite de tal diligencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar hasta el día séptimo con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, así como, en particular de las cuentas anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe del Consejo de Administración que justifica la reducción de capital propuesta, el Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de Estatutos, que incluye el texto íntegro de las modificaciones que se proponen, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, los cuales también se encuentran disponibles para ser descargados en la página web http://www.viajesinsular.net/accionistas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se indica expresamente que los accionistas que lo deseen podrán asistir mediante videoconferencia. Dicho medio se efectuará de forma que permita el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en el que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real. Los datos para la conexión telemática se harán llegar en cuanto estén disponibles.

En las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2025.

El presidente del Consejo de Administración

Juan Andrés Melián Suárez

Nota. - Se recuerda que, en caso de representación, ésta deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.